ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Ciudad de Sevilla, siendo las 11:15 horas del día 20 de octubre de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, sita en C/ San José, 13, de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente de contratación CCUL 066-26; CONTR 2026 199363 "SERVICIO VIGILANCIA, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MBASE", con un presupuesto de licitación de 778.636,27€ (IVA incluido), y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Examen y calificación de documentación presentada por mejor oferta. Acuerdo/s que procedan.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería,

MIRYAM GARCIA DE LEÁNIZ MATA, Interventora Adjunta en la Consejería,

JOSÉ LUIS LLOVET PERICET, En representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla,

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión al objeto deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, previa aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación se procede a la revisión de la documentación de subsanación de documentación previa presentada por la mejor oferta, resultando lo siguiente:

- Ha subsanado correctamente.

En virtud de lo anterior, la Mesa, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de "COFER SEGURIDAD, S.L., por importe de 561.130, 32 € (IVA excl.) y que obtuvo 94 puntos.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:30 hrs. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra.*

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE,